



Expediente: 397/05

Carátula: PAZ RAUL ADOLFO C/ MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PAZ, RAUL ADOLFO-ACTOR

20080934344 - BROMBER, MARIO-PERITO PSICÓLOGO

20235182662 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 397/05



H105031450093

JUICIO:PAZ RAUL ADOLFO c/ MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. expte. n°397/05.

San Miguel de Tucumán.- Por extraídos los autos. Notifíquese a las partes en sus domicilios digitales constituidos la extracción de paralizados de los presentes actuados. (art. 31 del NCPC y CP - ley 9531), de aplicación supletoria para éste Fuero, por disposición del art. 89 del CPA).-

LI.

Actuación firmada en fecha 23/06/2023

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.